

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montemayor

Gex 4166/26

BOP-A-2026-3346

El pleno del Ayuntamiento de Montemayor en sesión celebrada el día veinticuatro de septiembre de dos mil veintiséis adoptó acuerdo de retribuciones de los cargos electos con dedicación parcial, en los siguientes términos:

PRIMERO. Modificar la determinación del cargo que podrá desempeñarse en régimen de dedicación parcial, fijando las cuantías de sus retribuciones que será actualizado en el mismo importe que a los empleados públicos municipales, en caso de ser aprobado por el gobierno, con el siguiente detalle:

Cargo	cuantía	% jornada
Teniente de Alcalde	21.689,22 euros anuales brutas	75%

Asignándolo a don Antonio Soto Carmona

(sobre 28.918,96 € con dedicación exclusiva) distribuidas en 14 pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre, y darles de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda. Con fecha de modificación el 1 de octubre de 2026.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montemayor, 29 de septiembre de 2026.– El Alcalde, Antonio García López.

